



Acusa Gertz a Jalisco y enlista irregularidades

ABEL BARAJAS
Y ROLANDO HERRERA

El Fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero, se lavó las manos y acusó irregularidades y omisiones de funcionarios de la Fiscalía de Jalisco en la investigación en el rancho de Teuchitlán.

En conferencia de prensa, el funcionario enumeró una serie de anomalías del Ministerio Público estatal, luego de que el 20 de septiembre la Guardia Nacional les pusiera a disposición a 10 detenidos con armas en el rancho Iza-

guirre, donde rescataron a dos personas secuestradas y encontraron a otra sin vida.

Aseguró que no puede afirmar que se trata de un campo de exterminio o incluso de adiestramiento.

Gertz dijo que le requirió a la Fiscalía de Jalisco “con carácter de urgente” la entrega de sus peritajes definitivos y de todas sus actuaciones.

Ayer, el Fiscal del Estado, Salvador de los Santos, anunció que el Gobernador de Jalisco, Pablo Lemus, propondrá la creación de una Comisión de la Verdad ante los cuestionamientos de Gertz.

TIRA LA PIEDRA

Omisiones que señaló la FGR al trabajo de la Fiscalía de Jalisco, que desde hace seis meses supo del narcorranchos de Teuchitlán:

- Hallaron restos óseos y aún **no hay peritaje**.
- **No rastreó** huellas dactilares.
- **No registró** calzado y ropa hallada.
- **No procesó** autos hallados y 3 ya fueron robados.
- **No notificó** a la FGR por armas de alto calibre y

- delincuencia organizada.
- **No llamó** a declarar al Alcalde ni al Secretario de Seguridad.
- **No investigó** al dueño del rancho.
- **Dejó sin vigilar** el rancho que estaba asegurado.
- **No estableció vínculos** de

- encubrimiento de autoridades locales con cárteles.
- **No reportó** que una víctima declaró que la ropa la dejaron reclutados del CJNG.
- **No documentó** que credenciales halladas eran de sicarios detenidos en otros estados.



Admite FGR existencia de restos óseos en 'narcorranchos'

'Teuchitlán no será otro Ayotzinapa'

Afirma Gertz Manero que buscadoras podrían colaborar en investigación

ABEL BARAJAS

El titular de la Fiscalía General de la República (FGR), Alejandro Gertz Manero, afirmó ayer que el Caso Teuchitlán no será otro Ayotzinapa y abrió la puerta para que madres buscadoras y organismos internacionales participen como coadyuvantes en la investigación sobre el hallazgo de un "narcorranchos".

Sin embargo, precisó que la institución bajo su encargo no necesita de la creación de una Comisión Especial para llevar a cabo las pesquisas relacionadas con el Rancho Izaguirre.

"Imagínese lo que pasó con eso. No, hombre, pero ni soñando. No, no, no, no. No (será otro Ayotzinapa), esto va en serio.

"El trabajo que se hace aquí es un trabajo bien hecho, bien probado y que además nosotros lo estamos haciendo público", manifestó en rueda de prensa.

A pregunta expresa, Gertz Manero dijo que la FGR está abierta a aceptar la participación como coadyuvante de cualquier organismo internacional, tal como ocurrió durante un tiempo en el caso Ayotzinapa, en el que colaboró el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes.

"Cualquier persona física o moral que quiera y pueda aportar pruebas, establecer cualquier hipótesis válida con la debida capacidad de prueba, debe de ser aceptada, venga de donde venga", sostuvo el Fiscal.



La misma respuesta replicó cuando fue cuestionado sobre la posibilidad de que las madres buscadoras de desaparecidos coadyuven en la carpeta de investigación del rancho localizado en el municipio de Teuchitlán.

“Es obligación del Ministerio Público de la Federación recibir todas las pruebas de todas las personas que quieran aportar pruebas sobre un delito.

“Las madres, quienes quieran aportar pruebas. Lo que necesita el Ministerio Público y lo que necesita la justicia son pruebas”, expresó.

Gertz Manero reconoció además que sí se hallaron restos humanos en el Rancho Izaguirre, aunque por ahora no hay elementos para afir-

mar que se trata de un campo de exterminio o incluso de un centro de adiestramiento del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG).

“No hay elementos suficientes, no dije concretos (de que sea un campo de exterminio), no hay todavía un dictamen concluyente; en ese sentido, se encontraron restos óseos, eso es muy importante. Sí encontraron una serie de osamentas, pequeños de trozos de osamenta”, expuso.

Lo que sí afirmó el funcionario es que la Fiscalía ya tiene confirmado que algunas de las identificaciones halladas durante el rastreo en el rancho Izaguirre pertenecen a sicarios de cárteles de la droga que ya fueron detenidos en otras entidades del País, aunque no precisó el número.

El titular de la FGR indicó también que es evidente la colusión de la autoridades

con el crimen organizado en el caso de Teuchitlán, particularmente de agentes de la Policía Municipal de Tala que están acusados de presuntamente reclutar personas para llevarlas al rancho.

“Hombre, obviamente, eso es evidente (la colusión), pero por supuesto. Eso lo dicen los propios testigos. No, no es que lo diga yo, lo dicen los testigos y también existen esos casos locales y de esos 3 policías, uno está detenido, el jefe de la Policía, y los otros dos tienen orden de aprehensión, no sé por qué no los han detenido”, expresó.

Este jueves las puertas del Rancho Izaguirre serán abiertas a los medios de comunicación, para una visita guiada que será encabezada por funcionarios de la Fiscalía de Jalisco, quienes entregarán formalmente la totalidad de la carpeta de investigación de la Fiscalía General de la República.



Endosan responsabilidad

La FGR señaló las siguientes omisiones e irregularidades en la investigación de la Fiscalía de Jalisco sobre el rancho Izaguirre realizada septiembre y octubre de 2024.



2024. La Guardia Nacional ubicó un “narcorrancho” en Teuchitlán y dejó la indagación a la Fiscalía de Jalisco, la cual fue señalada por la FGR por no darle resguardo.

- Falta de un debido registro e identificación de todos los hallazgos.
- Falta de inspección total y exhaustiva del lugar
- Falta de dictamen sobre la antigüedad e identidad de los restos hallados.
- Falta de declaración a vecinos ni personas posiblemente vinculadas.
- Abandono de las prendas de vestir y calzado que estaban en el predio.
- No hubo análisis físicos y químicos que establezcan que unas zanjas se usaron como crematorios.
- No se tomó declaración a vecinos ni personas posiblemente vinculadas.